

UN DAKS... PESK A
FUERA DE LA CAPITAL
TRIMESTRE... 3,50 PESKTA
SEMESTRE... 6,50
AÑO... 12
Pago adelantado

Compañía de Aguas de Burgos

En el sorteo verificado en el día de hoy, ha correspondido la amortización a las doce Obligaciones, cuyos números son los siguientes:
102, 203, 326, 557, 769, 877, 878, 1.357, 1.458, 2.242, 2.400 y 2.474.
Pueden por tanto los poseedores de dichos títulos, presentarse a percibir su importe desde el día 2 de Enero próximo en adelante, de diez de la mañana a una de la tarde, en las oficinas de esta Compañía, Plaza de Alonso Martínez, a la vez que los intereses devengados por los expresados títulos hasta el 31 del corriente mes de Diciembre, ó sea el cupón de 1.º de Enero próximo, desde cuyo día 2 queda también abierto el pago del cupón para todas las demás Obligaciones.
Burgos 21 de Diciembre de 1911.
El Director Gerente, *Federico Fernández Izquierdo*.

Las negociaciones franco-españolas

Ruidosos debates

Toda la prensa relata minuciosamente los debates que han tenido lugar estos días en la Cámara francesa, con motivo de la intervención de Francia en Marruecos y las negociaciones con España.
La sesión de la Cámara dió comienzo anteayer a las tres de la tarde, ocupando la tribuna diplomática los embajadores de España, Italia y Alemania, señores Pérez Caballero, Tittoni y Schön, respectivamente.
Hace uso de la palabra el señor Benoist (Carlos), que a pesar de ser un orador de talla, dice que prefiere leer su discurso.
Comienza diciendo que el tratado franco-alemán, no puede aún considerarse como definitivo, porque está lleno de obscuridades y divagaciones, y que por tanto va a limitarse a estudiar lo que en él se relaciona con España.
Cita algunos datos retrospectivos, y dice que el 12 de Noviembre de 1904, rogó al ministro de Negocios Extranjeros, que diere cuenta a la comisión de Negocios del Parlamento, del texto del acuerdo secreto al igual que el señor Maura, el entonces presidente del Consejo de ministros de España, lo hizo a los jefes de las minorías de aquel país.
El ministro de Negocios, respondió que no le era posible acceder a sus deseos.
Coincidió con su petición otra formulada por el señor Deschanel, en la que pedía al Gobierno de entonces, que diere las oportunas órdenes para la impresión de un Libro Amarillo, sobre el acuerdo secreto con España.
Como se comprenderá, el señor Deschanel obtuvo la misma contestación que yo, y siguieron os jefes de las minorías sin saber nada respecto a estos acuerdos hasta que hace algunas semanas le plugó al Gobierno darlos a la publicidad.
Detalla luego el señor Benoist, lo que en Marruecos poseía España en 1900. Dice que no tenía más que los presidios de Ceuta, Melilla, Peñón de Vélez de la Gomera y Alhucemas y las islas Chafarinas en el Mediterráneo y la factoría de Santa Cruz de Mar Pequeña ó Infi en el Atlántico.
Añade, que España pretendía más puertos del Atlántico, aunque hacía años que el señor Castelar había combatido el proyecto de anexión de la colonia de Río de Oro, de acuerdo con otros ilustres políticos españoles, que se mostraban partidarios de respetar la integridad de Marruecos.
Este era el estado de cosas existente en España respecto a Marruecos, antes del año 1899, y así hubiera continuado hasta ahora, si las indicaciones y presiones de la Sociedad geográfica hispano-marroquí, cerca del Gabinete de Madrid, no hubiesen obligado a éste a emprender una franca política de expansión colonial en el Imperio sarraceno.
Los jefes de los partidos conservador y liberal, en aquel tiempo señores Cánovas del Castillo y Sagasta, respectivamente, no quisieron meterse en aventuras de conquistas, y en el mismo sentido se expresó poco años después el señor Maura, actual jefe de los conservadores españoles.
Sin embargo, a pesar de estos propósitos, se iniciaron unas negociaciones entre España y Francia, que permanecieron en el secreto hasta que el día 3 de Junio de 1904, no tuvo más remedio que dar amplias explicaciones el jefe del Gobierno de Madrid, a consecuencia de un debate iniciado hacía ocho días, que revistió gran interés.
El señor Benoist, refiere detalladamente lo que ocurrió en aquel famoso debate, en el curso del cual, el señor Maura declaró que Francia tenía también derechos importantísimos sobre Marruecos.
Esta parte del discurso del señor Benoist es escuchada con gran atención por todos los diputados.
Sigue diciendo, que el conde de Romanones, presidente del Congreso de los Diputados de España, en la actualidad, pidió al Gobierno que hiciera gestiones porque se concediese a España lo que en el tratado de 1902 con Inglaterra, se le prometió.
Recordada después un discurso del duque de Almodovar del Río y la negativa de Silvela y Maura a firmar el acuerdo redactado por el señor Delcassé.
El señor Jaurés, interrumpe diciendo: «Entonces se disponía el Gobierno a negociar sin contar con Inglaterra, para llegar luego a hacerlo sin contar con Alemania». Sigue el señor Benoist, diciendo que la

diplomacia francesa ha pecado de torpe en sus negociaciones.

En 1902 se negoció con Inglaterra a espaldas de España; en 1904, se negoció con ésta a espaldas de aquella, y en 1905, se negoció con ambas a espaldas de Alemania. ¡Estas culpas de nuestros gobernantes son las que ahora estamos pagando!

Sube después a la tribuna el jefe del partido socialista, señor Jaurés.

Comienza diciendo que hay gran desproporción entre el sueño marroquí que forjamos y la realidad a que nos han conducido las negociaciones y el tratado con Alemania.

Hemos dado a Alemania, dice, una parte de nuestro Congo, a cambio de un protectorado semi internacionalizado, sobre un imperio marroquí mutilado.

Y mientras tanto, Alemania, con su proyecto, aumentará su acción económica.

A demás, por si esto fuese poco, el Gobierno austriaco ha hecho también algunas peticiones al de París, en sentido de que también se cree con derecho a intervenir en Marruecos.

El ministro de Negocios extranjeros y el presidente del Consejo, se levantan indignados, y dicen: ¡No es verdad!

Prosigue el señor Jaurés, diciendo que la diplomacia francesa ha obrado sin prudencia ni habilidad.

En realidad, lo que ha hecho ahora, hace ocho años es cuando hubiera resultado eminentemente práctico, como ya lo dijo. (El presidente de la comisión parlamentaria, interrumpe diciendo:—¡Ni en 1902 ni en 1904, dijo el señor Jaurés lo que ha manifestado!)

El señor Jaurés —¡No esperaba, ni espero del señor Deschanel, lecciones de valor para aceptar una responsabilidad!

Continúa el jefe de los socialistas recordando lo de Fashoda y defiende la política de su internacionalización.

Combate luego energicamente, los tratados secretos.
A la sombra de estos tratados, dice, se han cometido grandes atropellos.

ESCÁNDALO ENORME

Lo que ahora está haciendo lo Italia para arrebatarse Trípoli a la pobre Turquía, obedece a la convención secreta firmada en 1900 entre los Gobiernos de Italia y Francia.

Entonces, dijo Francia a Italia: «Yo me quedo con Marruecos y a ti te dejo en cambio, la región tripolitana...» ¡Esa es la ética internacional!

Francia continúa diciendo, ha faltado en varias ocasiones a su firma, a su lealtad.

(El escándalo que se produce es enorme).

Jaurés, en un momento en que disminuye el escándalo, dice dirigiéndose a los escáños de los ministeriales: ¡Ya, ya conozco estas indignaciones patrióticas, que siempre han tenido los que han perdido la patria!

El señor Jaurés.—¿Pero no sufrís vosotros también como yo sufro al ver arrebatarse Trípoli a Turquía por Italia, y al ver cómo se atropella a Persia?

¡Es que no sentís ni amor ni justicia, porque estáis atados por la política marroquí!

¡Por eso, yo deploro que no se haga caso en esta cuestión del Acta de Algeiras!

Al llegar a este punto de su discurso el señor Jaurés, el presidente de la Cámara da por terminada la sesión a avanzada hora de la noche.

Lo del indulto

Continúan los republicanos su campaña en pro del indulto de los sentenciados por los crímenes de Cullera.

Para llevar a su molino el agua de la opinión pública y convencer a la autoridad de que debe hacerse lo que piden, emplea la prensa de la izquierda todos los recursos y todos los tonos. Ora surge amenazadora, encrestando los puños y profiriendo palabras horribilantes; ora se presenta pacífica, sentimental, arrulladora, invocando los principios más dulces del Evangelio, en ademán suplicante, llamando a las puertas del corazón con el llanto en los ojos.

¿Censuraremos nosotros el mero hecho de que los republicanos pidan para los infelices reos la conmutación de la terrible pena de muerte? De ningún modo. Al suplicar el indulto, ejercen un derecho de ciudadanía, que no se puede reprobar por concepto alguno.

Conviene que se ponga en claro nuestra actitud. Demostremos especial empeño los adversarios del Catolicismo en ofrecernos a la execración de los incrédulos, como gente

cruel y sanguinaria, afirmando descaradamente que nosotros pedimos a voz en grito que se mate a los reos de Cullera. Tergiversan deliberadamente el sentido de algunas frases que aparecen en la Prensa de la derecha, como refutación a los desplantes revolucionarios, y así llegan a la fruición de aplicarnos odiosos calificativos sacados de su léxico soez tabernario.

Por nuestra parte, pidan cuanto quieran el indulto, ó sea la conmutación de la pena de muerte. Lo que nos indigna, es el procedimiento que se viene usando en la petición de esa gracia.

Primeramente, es falso que los republicanos no exijan la impunidad de los reos, según ellos afirman, y se contenten con la citada conmutación.

Nosotros invitamos, por ejemplo a *El Mercantil*, que ha inculcado la idea de que no pide la impunidad, a que nos prometa formalmente que, en el caso de conmutarse a los reos la pena de muerte, no insistirá jamás en pedir la exarcelación de los sentenciados.

Pero la verdad, es que son inútiles, tratándose de los republicanos españoles, esas formalidades y esas palabras de honor. Estamos seguros de que no se desmentirán. ¡Si hasta se organizan en comités permanentes llamados *pro-presos*, a los que apoya toda su prensa, sin distinción de matices, y que tienen por objeto pedir y exigir, bajo todos los pretextos que se ofrezcan, la libertad de los detenidos con motivo de las agitaciones revolucionarias!

Y francamente subleva el ánimo considerar que esos periódicos que fomentan con todas sus energías las revoluciones más sangrientas que no tienen un acento de consideración para las inocentes víctimas de la orda, representen después el papel de llorones ante la suerte de los asesinos y lleguen a exigir en nombre de la piedad y de la humanidad que se abran de par en par las puertas de la cárcel a los crueles inmoladores de probos ciudadanos.

Además, hay en la actual petición del indulto otra nota que ha sublevar necesariamente a las conciencias honradas. Como si en España no hubiese una legislación que ha decaerarse, como si no existiera tribunales cuyos fallos manda el más rudimentario sentido social que se respeten van mezclando a sus ruegos una serie de amenazas, ya encubiertas, ya declaradas y burdas. *El País* aseguró que no había de prescindirse en esta campaña de los procedimientos revolucionarios; y un orador ha llegado a decir en un mitin celebrado en Madrid, que si no se indulta a los reos de Cullera se repetiría la semana sangrienta.

¿Y quieren los republicanos que secundemos su campaña? ¿Y se enfadan si hacemos gestos de asco ante el vergonzoso espectáculo que ofrecen esas plumas, picota de personas y causas las más honradas esgrimiéndose arteramente, con fines políticos, como instrumento de dulzura y profunda misericordia?

No nos indigna la petición del indulto. El fariseísmo, la hiena vestida de cordero, la procrastinación ante los tribunales, el descoco el civismo, es lo que arranca de nuestra alma justas y sentidas protestas.

Nuevo periódico

El día 1.º de Enero aparecerá en Madrid un nuevo periódico, con el título *El Combate*, órgano de las juventudes jaimistas.

La portada de este número, así como la de todos los restantes, será un verdadero primer artístico, pues el señor Lozano ha concebido y ejecutado magistralmente una alegoría de lo que significa este semanario: la juventud simbolizada por el busto de una figura alada, gallarda y robusta, se destaca sobre un fondo de paisaje bromoso, desplegando sus alas potentes, en las que van grabados los escudos regionales. Con la mano derecha escribe, mientras la izquierda decañsa empuñando el pomo de fuerte espada.

El Combate se publicará en fino papel y forma encuadernable, que hará extraordinaria ventaja a cuantos hasta la fecha se conocen.

El número de sus páginas dependerá de las circunstancias, no bajando nunca de diez y seis.

Entre el primero y segundo número transcurrirá el tiempo indispensable, al objeto de realizar los necesarios preparativos.

VITORIA

Incendio de una fábrica.—Noticias locales.—La buena prensa.—Boda octogenaria.—El tiempo.

Ya participé a usted el incendio de una fabrica de harinas en Araya propiedad de don Trifón Medinavejita y Compañía. Las pérdidas se valoraron en 4.000 pesetas.

Ha fallecido otro de los obreros que sufrió graves quemaduras en la tintorería del señor Amigo.

Anoche promovieron en la calle de la Estación un regular escándalo varios individuos, imponiéndoles la autoridad un fuerte correctivo.

En Parisiana se celebró a las seis de la tarde una velada benéfica, representando cuatro sainetes que fueron del agrado y de licias del público.

Se ha recobrado el maletín de una señora que telegrafió desde Irún le había sido robado.

La Asociación de la Buena Prensa, ha acordado crear en el comercio de ornamentos de iglesia de don José Arámburu, Estación 7, un centro de suscripciones de los periódicos de la Buena Prensa, que comenzará a funcionar el día 1.º de Enero.

El día 26 saldrán respetables sacerdotes y seglares a recorrer los pueblos de Alava, para encarecer a todos la importancia que tiene el apoyo que se presta a la Buena Prensa.

En la parroquia de San Vicente se ha celebrado ayer una boda entre dos novios de 15 cumplidos; pues él tiene solo 70, con una encantadora novia de 60 años.

Los casó el respetable párroco, siendo padrinos y testigos otras personas de edad semejante.

Dios les bendiga y eterna luna de miel disfrute la feliz pareja.

Dice Orcolaga, que el tiempo va a ser benigno y que las nieves no empezarán hasta Enero, que habrá algunas en Febrero, Marzo y quizá en Abril.

El Corresponsal.

Diciembre 20-12-11

El doctor Rivera

El profesor de Patología, Quirúrgica y Clínica, en la Facultad de Medicina, don José Rivera y Sans, que como dijimos ayer fué atacado de una hemorragia cerebral, experimentó durante la mañana algún alivio.

Afortunadamente la mejoría permitió trasladar al enfermo desde la Casa de Socorro del distrito del Hospicio a su domicilio en las primeras horas de la tarde, aun cuando dentro de esta mejoría seguía la gravedad.

Deseamos que el eminente profesor continúe mejorando, y pronto recobre, por completo, la salud.

TEATRO

Vamos hoy a dar nuestro juicio (discreta- mente suspendido hasta tener materia suficiente para emitirlo con sinceridad), de la Compañía cómico-lírica que actúa en nuestro país.

En el público hay un antagonismo de opinión: pues mientras una parte opina que la citada Compañía no tiene mérito alguno, otra afirma que reúne condiciones, siendo mejor que otras del mismo género que han desfilado por nuestro Teatro, mereciendo aplausos.

A nuestro modesto juicio, esto último es cierto, pues estimamos que la Compañía cómico-lírica del señor Gutiérrez Nieto, posee condiciones para cumplir bien y cuenta con buenos artistas, indudablemente capaces de distinguirse.

Entre las obras hasta la fecha puestas en escena, ha habido varias cuyo desempeño debiera haber satisfecho a los exigentes. Prueba de ello son «El amo de la calle», «La Alegría del Batallón», «El iluso Cañizares», «El Método Górritz» y otras.

Es incontestable también que se han distinguido ciertos artistas demostrando sus aptitudes; entre ellos debemos citar a la Srta. Eivira López Muñoz, que en «La Alegría del Batallón» supo hacer destacar su figura y sus condiciones, muy aplaudidas en el teatro Apolo, de Madrid, justificando su buena escuela de canto; a la triple cómica, Srta. Laura Blasco, que tan buena campaña hizo próximamente en La Gran Vía, de Barcelona, cantando con verdadero gusto y demostrando tener una escena movida y animada; al tenor cómico señor Del Val, aplaudida del público bilbaíno en Los Campos Eliseos y que en «El Método Górritz» nos ha demostrado saber lo que se trae entre manos; al señor Gutiérrez Nieto, director de la Compañía que en algunas obras, como por ejemplo en «El Amo de la Calle» está inimitable, demostrando poseer para ciertos papeles una vis-cómica de primera fuerza; al señor Samaniego, tenor cuya voz tiene un timbre delicado y agradable, atacando las notas con gran limpieza y precisión, habiendo obtenido merecidas ovaciones en el teatro Rufa-zafa, de Valencia; y al barítono señor Iglesias, muy conocido del público inteligente, que ha sabido apreciar en él la labor de un buen cantante, dotado de arte y de sentimiento.

Juzgamos, pues, que la Compañía cómico-lírica del señor Gutiérrez Nieto es una compañía digna del favor del público, pues posee partes incontestablemente buenas, y no hay razón para que se la mire con des-vío. Otros públicos la han sancionado antes que nosotros y la han concedido el *exequatur*. ¿Es que nosotros somos más inteligentes que los demás públicos?...

DESDE SAN PETERSBURGO

(De nuestro servicio especial)

Reforma del servicio militar.—La Duma en sesión secreta.—El memorandum del comité internacional de la Paz.

La Duma del Imperio ha empezado a discutir el proyecto de ley sobre reforma del servicio militar. Según el dictamen de la comisión, este servicio en Rusia es más soportable que en los países vecinos; pero la ley de 1874 ya no es suficiente para atender a las necesidades de nuestros tiempos. Para prevenir las protestas de la opinión pública se dice que la nueva ley no exigirá grandes sacrificios. El mayor peso de la carga ha de recaer sobre las clases acomodadas y los intelectuales, resultando aliviados los campesinos por la disminución del número de reclutas que correspondía aportar al contingente. Quedarán exentos del servicio los que sostengan a familias pobres. Se reduce a tres años la permanencia en filas de los que hayan terminado todos los cursos de la instrucción primaria, y si resultan aprobados en exámenes para oficiales, deberán servir solo durante dos años. Los eclesiásticos ortodoxos, lo mismo que los de otras religiones, quedarán también exceptuados. En cambio los médicos y profesores que venían eludiendo el servicio, deberán prestarlo durante dos años. Al examen para obtener grado de oficial serán admitidos no solamente los voluntarios, sino también los soldados que hayan seguido sus estudios en las escuelas secundarias. La reserva para oficiales se prolongará hasta cinco años y los voluntarios deberán servir veinte meses. Los que pretendan eludir el servicio serán castigados con penas muy severas.

Propone la comisión que sea aumentado el proyecto sometiendo los reclutas a la ley penal militar solamente desde el día de su entrada en caja, y que se supriman las multas señaladas para las familias judías, cuyos miembros no acudan al llamamiento de reclutas.

Los privilegios existentes, según declara el jefe del Estado Mayor General, dejaban reducido al 55 por 100 el número de hombres que Rusia puede poner en pie de guerra, con arreglo a su población. Todo esto parece un progreso, porque se acomoda a los usos de otras naciones europeas; pero en realidad es un retroceso que propende a convertir a los modernos ciudadanos en súbditos del militarismo, bajo el pretexto de la defensa de la patria, y del establecimiento de un régimen igualitario.

Oportuno es el recuerdo que el Comité internacional de la Paz, acaba de hacer de los esfuerzos realizados por el czar para reunir las conferencias de la Haya en 1899 y en 1907.

En el Memorandum dirigido a las potencias, el Comité de Berna protesta contra las violencias ejercidas por Rusia invadiendo a mano armada el país persa, con menosprecio de todas las reglas del derecho de gentes. Los gobiernos tienen aceptado el compromiso de procurar el amistoso arreglo de los conflictos internacionales, para que se extienda el imperio del Derecho y quede fortalecido el sentimiento de la justicia internacional.

El silencio parece tácita aprobación cuando Rusia infringe el pacto, mereciendo las censuras de todos los pueblos cultos. Pero estos son vanos clamores de los filántropos amigos de la paz. Europa entera está sometida a las disposiciones de la ley sable, por que así lo quieren los gobernantes, aunque protesten los pueblos y gimán las víctimas de la opresión y de la fuerza.

RUTOFF.

San Petersburgo, Diciembre 1911.

El libro de la infanta Eulalia

En «Las Noticias», de Barcelona, se publican las siguientes manifestaciones atribuidas a un alto personaje del Vaticano:

«Como quiera que sea, lo que sí deseo asegurar a usted es que el Santo Padre ha tenido palabras de congratulación y elogio ante la noble y enérgica conducta de su majestad católica el joven rey Alfonso XIII saliendo en defensa del prestigio de su real familia y poniendo a raya los desplantes de la infanta, como no menos satisfactorio y laudable ha sido para el Sumo Pontífice el acto sincero de sumisión de la augusta dama y el consiguiente perdón del monarca, todo lo cual ha evitado la excomunión que iba a lanzarse contra la infanta.

—Y para terminar—preguntaba el corresponsal—¿el libro tan sensacional será puesto en el Índice?

—Por de pronto se trata de ver si se podrá retirar de la circulación; y cuando esto, por cláusulas de contrato con la casa editorial no se lograra, se nombrará dentro de la Congregación del Índice una Comisión de teólogos, quienes después de un maduro examen darán su fallo, que seguramente será condenatorio.

mento el fuego, que en pocos momentos el edificio quedó reducido a cenizas.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

ÚLTIMA HORA

POR TELÉFONO)

(DE LA AGENCIA Prensa Asociada)

MADRID 21.

El Consejo de hoy

Se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Rey.

El señor Canalejas en su acostumbrado discurso-resumen, se ocupó de los acontecimientos ocurridos, desde el pasado Consejo, en España y el Extranjero.

Después manifestó que el ministro de Estado había hecho entrega al embajador de Francia en Madrid, de la contestación dada á dicha nación respecto al problema de Marruecos.

Agregó, que el referido embajador ha telegrafiado hoy á París, quedando interrumpidas las negociaciones hasta que Francia conteste.

Terminado el Consejo, el señor Canalejas sometió á la firma del rey la anunciada combinación de gobernadores.

Se nombra gobernador de Oviedo, al señor Rodríguez Blanco, que lo era de Lugo. De Guipúzcoa, al señor García Bao, que lo era de Zaragoza.

A esta ciudad se destina al que lo era de Pontevedra, á cuya población es destinado el de Ciudad Real y á esta el señor Jordán.

El gobernador de Toledo es trasladado á Lugo.

Se firmaron también varios nombramientos de magistrados y decretos, concurriendo a gran cruz de Alfonso XII á los señores Luca de Tena y Careaga, y la cruz de Isabel la Católica á los señores López Muñoz y García Bao.

Desde el Consejo marchó don Alfonso, acompañado de los señores Canalejas y Luque, á la inauguración del monumento en honor del capitán Melgar, muerto heroicamente en el barranco del Lobo.

Asamblea diocesana

Barcelona.—Se ha celebrado la segunda sesión de la Asamblea diocesana de Acción Social, presidida por el obispo.

El acto ha sido muy solemne y reinó gran entusiasmo.

El Prelado pronunció un elocuentísimo discurso congratulándose del éxito de la Asamblea y encomiando la labor realizada por las damas católicas que, ha de contribuir al engrandecimiento de la Patria y propagación de la Fe.

BOLSA

	Día 20	Día 21
MADRID		
Interior contado	85'75	85'75
Id. fin mes	85'70	85'75
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	101'10	101'10
Nuevo amortizable	95'40	00'00
Banco de España	459'00	456'00
Tabacos	298'00	00'00
Banco Hipotecario	000'00	00'00
Banco Hispanoamericano	000'00	00'00
Obligaciones azucareras	78'00	78'00
Azucareras preferentes	47'75	0'00
Id. ordinarias	17'00	18'95
Cambios sobre París	7'95	0'00
Id. Londres	27'27	27'29
Cédulas	000'00	101'75
BARCELONA		
Interior fin próximo	85'60	85'71
Norte	95'85	95'00
Alicante	94'85	95'80
PARÍS		
Exterior	96'00	96'05
Norte	422'00	000'00
Alicante	416'00	000'00

Gabinete Médico Röntgenológico
(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)
MÉDICO-DIRECTOR
Bonifacio Gil Baños
Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quiroce.

CONSULTA DE DOS Á CUATRO
ALONSO MARTÍNEZ, 7 2.º

Isidro Plaza
COMERCIANTE BANQUERO
y
CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA
M. LOSTAU
EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE
Consulta en su gabinete: De once á una. Almirante Bonifaz, 13.
En su Policlínica, barrio de San Pedro. TELÉFONO NÚM. 99

Venta de fincas rústicas en Las Hormazas

Se venden trece fincas rústicas con cabida de trece fanegas seis celemines, un huerto con su linar de seis celemines de cabida y tres lineares con una fanega seis celemines de cabida, todas radicantes en el término de Las Hormazas. Las personas que deseen interesarse en su compra pueden dirigirse en Burgos, á la Agencia general de negocios de don Mariano de la Morena, calle de San Juan, número 56, donde se hallan los títulos de propiedad y se admiten proposiciones hasta 31 de Diciembre del año corriente.

Venta de un monte

Se vende en pública subasta, que se celebrará el día 4 de Febrero de 1912, en la Notaría de don Tótilo Santos y Santos, Plaza de Prim, números 23 y 24 Burgos, un monte situado en Ciruelos de Cervera, partido de Lerma, titulado Vaidagabón o La Cañtera, de una superficie de 712 hectáreas poblado de encinas, castaños y carra-cos con abundantes pastos y bastante caza mayor y menor.

El título de propiedad, condiciones y demás detalles en la expresada Notaría.

La legía líquida marca La "Vascongada,"

es la mejor para el lavado de ropas, suelos y vajilla, como lo acreditan sus numerosos certificados.

De venta, en Ultramarinos y Droguerías. Representante y depósito al por mayor, Emiliano Villanueva, Plaza Mayor, 13.

Gran Sastrería

DE
ELÍAS LÓPEZ MARCOS
8, ESPOÍÓN, 8

Ya se recibieron los géneros de la presente temporada de invierno. Hay verdaderas novedades.

También hay buena colección en capas, pelizos y gabanes hechos, hermosa calidad y forma moderna.

Para sacerdotes hay géneros especiales para sotanas, dulletas y manteos. Bonetes á 2'50 pesetas uno.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quiroce
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DESDE LA MATRIZ
Consulta diaria de 11 á 1.—Calera, 13

BANJO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias

ANUNCIO

Se venden las casas números 1, 3, 5, 7 de la calle del Morco, juntas ó separadas apropiadas para comunidad religiosa, cuartel, hospital, almacenes de subsistencias ó casa de veindad.

Dirigirse al encargado de la venta en Burgos, don Isidro Plaza y en Madrid al apartado de correos, número 249.

Se compran palomas bravías

Todas cuantas deseen vender pagándolas á precios convencionales, en el comercio de paja de maíz de Andrés Viñas, calle de la Merced, números 6 y 8, Burgos.

Dr. J. Merino

Médico-director de la "Gota de Leche,"
Especialista en enfermedades de los niños.
CONSULTA DE ONCE Á UNA
PLAZA DE PRIM, NÚMERO 16, 2.º
Para los pobres consulta gratis en el Dispensario de la "Gota de Leche," calle de San Juan (casa del señor Dorronsoro), los lunes, miércoles y viernes de diez á doce.

VENTA

Con las licencias necesarias se hace de un *Vesperario* para cantar vísperas en las fiestas solemnes del año.

De venta en las principales librerías de Burgos á casa del autor, parroquia de Villavilla de Villadiego.

Precio 1 peseta.

Dr. C. Urraca

OCULISTA
Consulta de once á una —
Gratís á los pobres
LAIN-CALVO, NUM. 18.

Se necesita

Un aprendiz Organero.
Santa Clara 64.

A. SANTA OLALLA

OCULISTA
CONSULTA DE ONCE Á UNA —
GRATIS Á LOS POBRES.
Plaza de Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo), 19, principal, derecha.

Perdida su FELICIDAD POR NO PODER ALCANZAR LOS POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER



Este niño no cesa de llorar. Con los **POLVOS antisépticos CALBER** se ha curado todos los sufrimientos de granos, escocidos, ardores de la piel, picaduras y sarpullidos. Para las seborreas el mejor tratamiento para conseguir un cutis fino. Supera á todos los demás, porque siendo más puro refresco y embellece el cutis en grado extraordinario. Su envase especial registrado, no da lugar á infección como sucede cuando se usa la borbola de cisma. Higiénico por excelencia, recomendado con éxito por la ciencia médica.

IMPORTANTÍSIMO —Los **POLVOS CALBER**, como todos los productos buenos y acreditados han sido imitados. Eto mismo prueba la bondad y eficacia del los **POLVOS CALBER**, preparación sin rival. **RECHAZAD BARATAS IMITACIONES, QUE SERÁN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO** Exigid, insitiendo, en cada bote, la marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES y en botes de metal verde azulado y después los puntos de venta en la forma siguiente:

Puntos de venta.—Don José Mira, Paseo del Espolón 30 y don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo 1.
Agente General.—Don Francisco Loyarte.—San Sebastián.

"La Catalana,"

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á Prima fija
FUNDADA EN 1865

Acreditada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

G. ANTIA		PTAS.	Cts.
Capital social.	Suscrito	5.000.000	
	Desembolsado	1.500.000	
Reservas	Estatutaria	1.000.000	
	Técnicas y de garantía	1.162.968'33	
Primas anuales del ejercicio		2.418.573'12	
Siniestros satisfecho		14.015.388'92	

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.
Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 15
Autorizada la pública en este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

CONFITERÍA, PASTELERÍA, REPOSTERÍA

Comestibles finos, licores, conservas, chocolates

Antonio Berzosa

Calle de San Lorenzo, número 12.—BURGOS

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE CONFITERÍA Y PASTELERÍA

En toda clase de comestibles y ultramarinos finos, fiambres, champagnes, sidra y latas en general, tengo clases superiores; y siendo mi artículo principal la *Confitería*, vendo á precios limitados todo lo demás.

Esta casa recibe toda clase de encargos para BANQUETES, BODAS Y BAUTIZOS y tiene un inmenso surtido en artículos de fantasía para regalos
CONFITERÍA DE BERZOSA, antigua calle de los Herreros, número 12.

VINOS FINOS DE MESA

JOSÉ TARANCÓN

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR

VALDEPEÑAS

SUCURSAL EN BURGOS: ALMIRANTE BONIFAZ, NÚMERO 13

Precios corrientes en la sucursal de Burgos:

	Arroba de 16 litros	Litro	Botella con cascote
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
VINOS			
Valdepeñas, tinto primera	5'00	0'35	
» extra	6'00	0'40	0'55
» blanco páido	6'00	0'40	0'55
» dorado	6'00	0'40	0'55
tinto añejo extra	15'00	1'00	1'00
» blanco	16'00	1'00	1'00
tinto dulce	16'00	1'00	
» blanco	16'00	1'00	
Montilla, Oloroso Amparo			3'00
Máaga, tinto dulce			2'75
» blanco			2'50
Manzanilla fina			2'75
Jerez seco			2'25
Jerez seco, Raya			2'50
Amontillado fino			2'75
Moscatel delicioso			2'50
Pedro Ximénez, suave			2'75
Aguardientes y licores.			
Anís del Mono (tarro de un litro			5'00
» de ½			4'55
» de ¼			3'00
Cognac jerezano, marca González Byass y C.ª 3 cepas			5'75
Cognac marca J. B González, 2 estrellas			4'60
» 3			5'20
Vinagres			
Vinagre primera, blanco	4'00	0'25	
» de yema, superior	8'00	0'50	

Todos los vinos llevan la marca de la casa.
Por botella que se devuelve con la etiqueta, se abonarán 20 céntimos.

Balneario de Fuente Nueva de Verin

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é higado. Fuertemente alcalinas y litínicas Insustituibles como agua de mesa. De venta, en las principales droguerías y farmacias.

Vides Americanas de Marcial Ombras SANTOVENIA (VALLADOLID)

Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia, encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con púas de Cigales, Cabezón, Peña-fiel y Aranda, Albillo y Verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldez y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y con pocos gastos de portes y embalaje.

También hay existencia de injertos hechos con púas diferentes á precios económicos. La casa más importante para la producción de Vides Americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.



	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 3'50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall Principales ultramarinos.

Calefacción eléctrica

Variado surtido en estufas y aparatos para calefacción, de las mejores marcas nacionales y extranjeras.
Presupuestos gratis de calefacción eléctrica para oficinas y escritorios.
Estufas «Batian», de alta radiación calórica y consumo mínimo de energía.
Taller de reparación de toda clase de aparatos eléctricos.
Instalaciones de lujo y corrientes, para luz y calefacción, á precios excepcionales.
Contadores marca «Jappy Freres» y «Siemens», para luz, estufas y motores, extraordinariamente baratos.

Centro Técnico Industrial.—Paloma, 16

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados y sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Cotoambo, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander o Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Nácoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Panamá, Cartagena, Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 28 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida de Cádiz y para Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarque en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

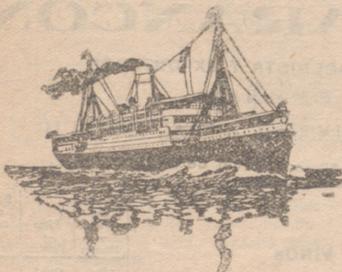
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de este servicio tiene establecida la Compañía, y encargada de trabajar en Ultramar las Muestras los que le sean entregados y de la Colocación de los artículos cuya venta como ensayo deseen hacer los exportadores.



Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Línea

Servicios fijos directos a Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
DICBRE. 19	ENERO 21		DICBRE. 25	ENERO 11	ENERO 1
Vapor SANTA ELENA	Vapor SANTA FÉ		Vapor DANIA	Vapor BAVARIA	Vapor SICILIA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas a la española, aprobadas por la Junta de inspección de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto
Consigatario y corredor jurado de buques. Calle de Bailén, 3, Bilbao

Grandes viveros y plantaciones de árboles frutales y forestales
Vides americanas y toda clase de plantas y semillas de Arboricultura, Horticultura y Floricultura, del gran Establecimiento "La Cayra" (Pontevedra).
Propietario: Excmo. Marqués de Riestro : Director: Don Luis Teppazz.
Hay una sección especial en camelias y magnolias.
Sucursal: Plaza del Ayuntamiento, 1, Pontevedra. Pedidos e informaciones, a Leoncio Tejal.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—
Prensura y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

De toxicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se recuperan prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara y fortalece para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crían más sanos y robustos. Los niños debilesados por enfermedades debilesadas, deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplearlo el vino de peptonas para aumentar la producción del color rojo de la sangre y mejorar el estado de la nutrición.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE SAIZ de CARLOS (Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo foliado á quien lo pide

Alerta todo el mundo.

Polvo regenerador (el primero en España)
Para hacer fener huecos á las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



Patente de invención por 20 años.
TRES MIL Nuevas al año, con 6172 Gallinas.
Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.
Dirigirse á su autor: DONATO, ARAUJO Dto. guerra general, Estación, 11, Vitoria.
Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez.
En Agullar de Campos don Leandro Casado del Comercio.
En Cabanera, don Bernardo Alcalde
En Rebollo, don Silvano Alonso

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.
2.ª Pídanse prospecto y se remitirá gratis

FABRICA DE LIBROS RAYADO

TALLER DE ENLADERNACIONE Privilegiad



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas, libros Diarios, Mayores, Cuadernos, corrientes, actas, copadores, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, etc. Precios moderados.

DORADOS - O - RELIEVES - O - ESTUCHES
RUFINO S. GONZALEZ
Muerta, del Rey, 2 y 4

forman
contra los constipados nasales
caja 75 cents.

DE VENTA EN FARMACIAS
Precio de la caja de Algodón Forman, 0'75 pesetas

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metales
servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1898.

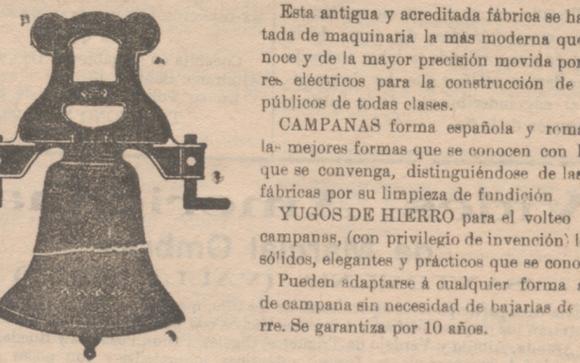
EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas: Goys 19.—Madrid

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

Hijos de Ignacio Murúa

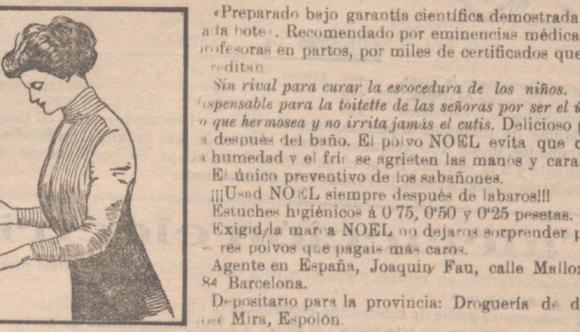
Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908
Calle de Francia y Portal de Urbina
VITORIA (ALAVA).



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.
CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.
YUGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.
Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.
Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.
EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced PP. Carmelitas, MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).
EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solziana Quintanapalla, Gamonal, Omos, Villanueva Argaño, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yutego, Villafraña, Villagutiérrez, Oñes, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivasredonda, Cobo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.
En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos) que cada día tienen más aceptación.
Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.
Pídanse presupuestos y catálogos

POLVO - NOEL



Preparado bajo garantía científica demostrada en una botella. Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan.
Sin rival para curar la escocadura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermosa y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara.
El único preventivo de los sabañones.
Usad NOEL siempre después de labaros!!!
Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.
Exigida la marca NOEL no dejéis sorprender por otros polvos que pagais más caros.
Agente en España, Joaquín Fau, calle Mallorca 84 Barcelona.
Depositarlo para la provincia: Droguería de don José Mira, Espolón.
De venta en las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías.
Encargos á Antonio A. Mignel Sanfanz 6.